



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **26 de diciembre de 2023**.

Siendo las **10:04** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

VOCALES:

D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIA:

D^a. ALICIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

INVITADOS:

D^a. PALOMA MUÑOZ DE LUCAS SERRANO (T.A.G. DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN)

D^a. CLARA PATRICIO CALVÉ (T.A.G. DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN)



Ayuntamiento de Móstoles

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.**
- 2. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “PROGRAMA CON ADOLESCENTES EN MÓSTOLES- 2023-2024. EXPTE C/048/CON/2023-097.**



1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

- En sesión no pública

Examinada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2023, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “PROGRAMA CON ADOLESCENTES EN MÓSTOLES- 2023-2024. EXPTE C/048/CON/2023-097.

- En sesión no pública

La Secretaria de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) de las cuatro ofertas admitidas en el procedimiento, emitido por la Técnica de Juventud, de la Concejalía de Juventud y Cooperación, fechado digitalmente el 20 de diciembre de 2023, y cuyo resumen es el siguiente:

“Una vez recibida la documentación remitida por el departamento de Contratación, se procede a la lectura de las ofertas económicas presentadas, aportadas en el sobre número 3 por los siguientes licitadores:

- ***Pebetero Servicios y Formación S.L.***
- ***Nascor Formación S.L.***
- ***Ideotur S.L.L.***
- ***7 Estrellas Educación y Ocio S.L.***

(...)

Previamente a la valoración de las ofertas, se han examinado las mismas para corroborar que no existan proposiciones anormalmente bajas o desproporcionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 85.4 del Real Decreto 1098/2001, con el siguiente resultado

- *Media aritmética de las ofertas presentadas: 122.713,84 €*
- *Ofertas que superan en 10 unidades porcentuales dicha media: NINGUNA*
- *Ofertas inferiores en 10 unidades porcentuales de la media aritmética (122.713,84 €): NINGUNA*

Los cuatro licitadores presentan las ofertas que se relacionan a continuación.

Licitador	Oferta económica
------------------	-------------------------



Ayuntamiento de Móstoles

<i>Pebetero Servicios y Formación S.L.</i>	119.800,00 €
<i>Nascor Formación S.L.</i>	131.836,36 €
<i>Ideotur S.L.L</i>	127.920,00 €
<i>7 Estrellas Educación y Ocio S.L.</i>	111.299,00 €

Tras la aplicación de la fórmula indicada anteriormente, las puntuaciones para el sobre 3, en orden decreciente, son las siguientes:

Licitador	Puntuación
<i>7 Estrellas Educación y Ocio S.L.</i>	60,00 puntos
<i>Pebetero Servicios y Formación S.L.</i>	35,94 puntos
<i>Ideotur S.L.L</i>	12,95 puntos
<i>Nascor Formación S.L.</i>	1,87 puntos

Para la obtención de la puntuación final, se suman los resultados de los sobres 2 y 3, como se relaciona a continuación

Licitador	Sobre 2	Sobre 3	Total
<i>7 Estrellas Educación y Ocio S.L.</i>	36,95 puntos	60,00 puntos	96,95 puntos
<i>Pebetero Servicios y Formación S.L.</i>	27,60 puntos	35,94 puntos	63,54 puntos
<i>Ideotur S.L.L</i>	36,85 puntos	12,95 puntos	49,80 puntos
<i>Nascor Formación S.L.</i>	4,00 puntos	1,87 puntos	5,87 puntos

A la vista de lo anterior, se propone la adjudicación del presente contrato de servicios a la empresa licitadora **7 Estrellas Educación y Ocio S.L.** por un importe de 111.299,00 € más IVA.”

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, y previo requerimiento de la documentación preceptiva, proponer al órgano de contratación la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la licitante **7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a la oferta presentada consistente en: **Precio:** (en letras) **CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS**; (en número) **111.299,00 €**. **IVA:** (en letras) **VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**; (en número) **23.372,79 €**.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:10 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO

Fdo.: ALICIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ